



RANKING NACIONAL
INFANTIL
Junior Golf Costa Rica

Temporada
2023-2024

Reglamento
de
competición.



1- Participantes del Ranking Juvenil-Infantil.

- a) Podrá participar todo jugador(a) con edades entre 5 - 14 años, que sea miembro activo de la Asociación Deportiva de Aficionados al Golf (**ANAGOLF**).
- b) La temporada Ranking inicia en el mes de agosto y finaliza en el mes de abril, a fin de coincidir con el calendario de los torneos internacionales.

2- Inscripciones:

- a) La inscripción a cada Ranking cierra a las diecisiete (17:00) horas del miércoles inmediato anterior a la primera fecha de juego.
- b) La inscripción al Ranking se debe realizar:
 - a. En las oficinas de **ANAGOLF**,
 - b. Por medio de la página Web: fedegolfcr.com
- c) Una vez efectuado el trámite de inscripción el jugador(a) recibirá, en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas, un correo electrónico confirmando su registro en el Ranking. En caso de no recibir este correo, el jugador(a) debe contactarse con **ANAGOLF** a la brevedad.
- d) El jugador(a) tiene derecho a cancelar su participación del Ranking, siempre y cuando lo haga con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación. De no ser así, el jugador(a) no tendrá derecho a reclamar la devolución de las sumas pagadas, quedando facultado **ANAGOLF** a retener dichas sumas como compensación única por los contratiempos que la falta del jugador(a) cause a la organización del Ranking.

3- Categorías:

CATEGORIA	EDAD	HANDICAP
Cat. 6 & U	6 años o menos	Abierta
Categoría 7 – 8	7 – 8 años	Abierta
Categoría 9-10	9-10 años	Abierta
Categoría 11-12	11-12 años	Abierta
Categoría 13-14	13-14 años	Abierta

•Edad cumplida al 15 de Julio del 2024



4- Sistema de Juego por Categoría:

a) Categoría 6 y menores.

- a. Jugarán bajo la modalidad Stroke Play - 18 hoyos.
- b. Jugarán 9 hoyos diariamente.
- c. Se debe hacer intercambio de tarjetas y entregarlas firmadas por el jugador(a) y el anotador.
- d. Jugarán de marcas especiales, según así lo defina el Comité de Torneo.
- e. Jugarán con límite de golpes (doble del par del hoyo que estén jugando), según así lo defina el Comité de Torneo.
- f. Se permite el uso de carritos de golf para transportar a los jugadores entre hoyos

b) Categoría 7-8.

- a. Jugarán bajo la modalidad Stroke Play - 18 hoyos.
- b. Jugarán 9 hoyos diariamente.
- c. Se debe hacer intercambio de tarjetas y entregarlas firmadas por el jugador(a) y el anotador.
- d. Jugarán de marcas especiales, según así lo defina el Comité de Torneo.
- e. Jugarán con límite de golpes (doble del par del hoyo que estén jugando), según así lo defina el Comité de Torneo.
- f. Se permite el uso de carritos de golf para transportar a los jugadores entre hoyos

c) Categoría 9-10 años

- a. Jugarán bajo la modalidad Stroke Play - 36 hoyos.
- b. Jugarán 18 hoyos diariamente.
- c. Se permite el uso de caddie.
- d. Se debe hacer intercambio de tarjetas y entregarlas firmadas por el jugador(a) y el anotador.
- e. Jugarán de marcas especiales, según así lo defina el Comité de Torneo.

d) Categoría 11-12 años

- a. Jugarán bajo la modalidad Stroke Play - 36 hoyos.
- b. Jugarán 18 hoyos diariamente.
- c. Está permitido el uso de carretas, de acuerdo con las condiciones que impongan las Reglas Locales de cada campo.
- d. Se debe hacer intercambio de tarjetas y entregarlas firmadas por ambos jugadores(as).
- e. Jugarán marcas establecidas por el Comité de Torneo.
- f. El campeonato nacional y otros 2 rankings definidos por el comité de torneos, las damas jugarán sin caddie. Esto será solamente para las jugadoras que deseen clasificar a los campeonatos internacionales.

e) Categoría 13-14 años

- a. Jugarán bajo la modalidad Stroke Play - 36 hoyos.
- b. Jugarán 18 hoyos diariamente.
- c. Está permitido el uso de carretas, de acuerdo con las condiciones que impongan las Reglas Locales de cada campo.
- d. Se debe hacer intercambio de tarjetas y entregarlas firmadas por ambos jugadores(as).
- e. Jugaran marcas establecidas por el Comité de Torneo.



6- Sistema de Puntos:

a) Los puntos de los Rankings serán distribuidos de la siguiente forma:

Lugar	Torneos Ranking	Torneos Nacionales
Primero	100	150
Segundo	85	127.5
Tercero	70	105
Cuarto	60	90
Quinto	50	75
6to al 10mo	35	52.5
11vo al 15vo	20	30
16vo al 20vo	10	15

b) Ajuste de puntos

- El Torneo Nacional Infantil - Juvenil repartirá un cincuenta por ciento (50%) adicional de puntos, que serán distribuidos siguiendo los mismos porcentajes asignados para los eventos de Ranking.
- Para cada temporada habrá un Campeón Nacional, un Subcampeón y un tercer lugar que serán definidos de acuerdo con el puntaje acumulado al cierre del Ranking en el mes de mayo en cada categoría.
- Para poder optar por un espacio en los campeonatos internacionales, el jugador(a) debe participar un mínimo de 4 eventos de toda la temporada.
- Para el puntaje de final de temporada, **únicamente** se tomarán por jugador/a, los puntos de **sus mejores 5 rankings** de los 6 que hay en calendario, **más** el puntaje del nacional.
- Existirá una tabla general, donde todas las categorías competirán entre sí. Desde la categoría 9-10 hasta la 13-14.

7- Empates:

- En caso de empate por alguno de los cupos para representar a Costa Rica en eventos internacionales, el jugador(a) empatado deberá jugar una ronda de dieciocho (18) hoyos, bajo formato de juego stroke play, para definir quién gana el cupo.
- En caso de empate **por puntos**, los puntos de las posiciones empatadas se sumarán y se dividirán en partes iguales, de esta forma serán repartidos los puntos.

8- Eventos Internacionales:

- La designación de jugadores para representar a Costa Rica en eventos internacionales será dictada por las posiciones al momento del evento según categorías en el Ranking Nacional. Los jugadores deberán cumplir los requerimientos de Score impuestos por Junior Golf Costa Rica que se encuentran en www.fedegolfcr.com.
- En caso de que la Federación o la Asociación reciba invitaciones abiertas a eventos Infantiles – Juveniles, la misma será extendida a todos los jugadores que estén participando del Ranking Nacional, siempre y cuando sean miembros activos de ANAGOLF



9- Caddies:

- a-El uso de Caddies está permitido para todas las categorías.
- b-Para la categoría 13-14, tanto masculina como femenina, el comité les informará directamente a los jugadores que deberán cancelar el uso del caddie debido a su posibilidad real de representar a Costa Rica en eventos internacionales.
- c- Podrán actuar como Caddies **UNICAMENTE** las siguientes personas:
 - a. Familiares de los jugadores que hayan pasado el curso de SECOND GOAL PARENT de Positive Coaching. Este curso se puede realizar en línea en <https://positivecoach.org/online-courses/>
 - b. Los familiares de lo jugadores tienen hasta el 31 de Diciembre de 2023 para aprobar el curso, si no lo presentan a la organización, no podrán continuar siendo caddies de sus jugadores en lo que resta de la temporada
 - c. Si ya aprobaron el curso anteriormente, por favor enviar la aprobación a gmarrero@anagolf.org
- d-El jugador(a) es responsable de conseguir su caddie en los campos de golf que no dispongan de la cantidad necesaria de caddies.
- e-En caso de no contar con caddie, el jugador(a) deberá cargar sus propios palos (se permite el uso de Pull-cart mas no carritos eléctricos/motorizados)
- f- Puede actuar de caddie el profesional de golf cuyo jugador sea de su misma burbuja social.

10- Tiempos de juego (Regla 5.6)

Un jugador no debe demorar el juego de forma irrazonable, en el juego de un hoyo o entre dos hoyos.

A un jugador se le permite una breve demora por ciertos motivos, como:

Cuando pide la ayuda de un árbitro o del Comité,
Cuando se lesiona o enferma, o
Cuando hay otro buen motivo.

Penalización por Infringir la Regla 5.6a:

Penalización por la primera infracción: Un golpe de penalización.

Penalización por la segunda infracción: Penalización General.

Penalización por la tercera infracción: Descalificación.

11- Tarjeta de juego

Al completar la ronda, el jugador:

Debería revisar cuidadosamente los resultados anotados en los diferentes hoyos por el marcador y aclarar cualquier punto dudoso con el Comité.

Debe asegurarse de que el marcador certifica los resultados anotados en los diferentes hoyos en la tarjeta de resultados.



No debe cambiar el resultado anotado para un hoyo por el marcador excepto con el consentimiento del marcador o con la aprobación del Comité.

Debe certificar los resultados anotados para los hoyos en la tarjeta de resultados y entregarla sin demora al Comité, después de lo cual el jugador no debe modificar la tarjeta de resultados.

Debe dirigirse al área de scoring lo antes posible para entregar la tarjeta.

Si el jugador incumple cualquiera de estos requerimientos contenidos en la Regla 3.3b, el jugador está descalificado.

La tarjeta de score se considera oficialmente entregada al Comité cuando el jugador ha dejado el área de entrega de tarjetas.

Se recomienda el uso de una tarjeta por grupo de juego, donde será responsabilidad de los jugadores la entrega de la misma.

13- Reglas y sanciones:

- a) Sobre estas prohibiciones y solo cuando las condiciones del campo o de la propia competencia lo justifiquen, el Comité del Torneo podrá hacer las modificaciones necesarias.
- b) Resultarán aplicables al Ranking las siguientes normas:
 - a. Las reglas de golf de la R&A.
 - b. El presente Reglamento interno del Ranking.
 - c. Las reglas locales de cada club, aprobadas por el Comité del Torneo.
- c) Las decisiones del Comité del Torneo serán inapelables.
- d) Queda prohibido el uso de carritos de golf, salvo previa autorización del comité por razones médicas.

14- Reclamos:

- a) Los reclamos deberán ser presentados UNICAMENTE por el jugador(a) y directamente al Comité de Torneo, comité organizador, jueces de competencia o **ANAGOLF**. Familiares del jugador(a) que intervengan en este proceso pueden causar penalidades o descalificación del jugador(a).
- b) El reclamo debe ser presentado antes de que se entregue y firme la tarjeta de juego. No se aceptarán reclamos posteriores a la firma y entrega de esta.



15- Condiciones atmosféricas (Regla 5.7b)

Durante una vuelta, un jugador no debe interrumpir el juego, excepto en estas situaciones:

Suspensión por el Comité: Todos los jugadores deben interrumpir el juego si el Comité lo suspende (ver Regla 5.7b).

Un Jugador individual Interrumpe el Juego por Rayos: Un jugador puede interrumpir el juego si cree razonablemente que hay peligro de rayos, pero debe informar al Comité tan pronto como sea posible.

Abandonar el campo no es, en sí mismo, interrumpir el juego. La demora en el juego por parte de un jugador está contemplada en la Regla 5.6a, no por esta Regla. Si un jugador interrumpe el juego por cualquier motivo no permitido por esta Regla o no informa al Comité cuando está obligado a hacerlo, el jugador está descalificado.

Hay dos tipos de suspensiones de juego que el Comité puede ordenar, cada una con requisitos diferentes sobre cuándo deben los jugadores interrumpir el juego.

(1) Suspensión Inmediata (Como Cuando Hay Peligro Inminente). Si el Comité declara una suspensión inmediata del juego, todos los jugadores deberán interrumpirlo inmediatamente y no deben ejecutar ningún golpe hasta que el Comité reanude el juego.

(2) Suspensión Normal (Como Debido a la Oscuridad o Campo Injugable). Si el Comité suspende el juego por motivos normales, lo que sucede después depende de donde se encuentre cada grupo:

Entre Dos Hoyos: Si todos los jugadores del grupo están entre dos hoyos, deben interrumpir el juego y no deben ejecutar ningún golpe para comenzar otro hoyo hasta que el Comité reanude el juego.

Mientras Juegan un Hoyo: Si cualquier jugador del grupo ha comenzado un hoyo, los jugadores pueden elegir si interrumpen el juego o acaban el hoyo.

A los jugadores se les permite un breve margen de tiempo (que normalmente no debería ser más de dos minutos) para decidir interrumpir el juego o acabar el hoyo.

Si los jugadores continúan el juego del hoyo, pueden completar el hoyo o pueden interrumpirlo antes de completarlo.

Una vez los jugadores completan el hoyo o lo interrumpen antes de completarlo, no deben ejecutar otro golpe hasta que el Comité reanude el juego bajo la Regla 5.7c.

Si los jugadores no se ponen de acuerdo sobre lo que van a hacer:

Stroke Play (Juego por Golpes): Cualquier jugador del grupo puede escoger interrumpir el juego o continuar jugando el hoyo, sin importar lo que los demás del grupo decidan hacer, excepto que el jugador puede continuar jugando solo si el marcador del jugador permanece con el jugador para certificar el resultado.

Penalización por Infringir Regla 5.7b: Descalificación.

Excepción – No Hay Penalización si el Comité Decide que el No Interrumpir el Juego Fue Justificado: No se infringe esta Regla y no hay penalización si el Comité decide que las circunstancias existentes justificaron que el jugador no interrumpiera el juego cuando fue requerido a hacerlo.



Nota: La suspensión de juego por una causa peligrosa será avisada por el sonido prolongado de una sirena. Cualquier otra suspensión será avisada por la repetición de tres toques cortos de sirena, en cualquier caso, la reanudación de juego será señalada por la repetición de dos toques cortos de sirena.

16- Código de conducta atleta, caddies y espectadores:

Se debe cumplir el reglamento del código de conducta de la Federación Golf – Costa Rica que lo pueden encontrar en la página web www.fedegolfcr.com

18- Reformas al Reglamento y Calendario Nacional:

El Comité Junior Golf Costa Rica, en su condición de órgano rector de los torneos, se reserva el derecho de efectuar los cambios que juzgue necesarios al presente Reglamento, así como ajustes en las fechas del calendario nacional, cuando las circunstancias así lo ameriten.

19- Comité de Torneo

- a) Es el comité designado por ANAGOLF, el cual tendrá a cargo la supervisión, estructuración y desarrollo de la rama Juvenil – Infantil.
- b) Está encargado de velar por el desarrollo adecuado de la competencia.
- c) Estará conformado por:
 - a. Representante del Comité Junior Golf Costa Rica
 - b. Director de Torneos de ANAGOLF
 - c. Juez de Reglas a cargo.
 - d. Profesional del Campo sede